



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Fanny Trinidad Munera Tangarife

IDENTIFICACIÓN

66.768.282

CIUDAD Cali FECHA 6/12/2024 REGIONAL Valle

Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.5784385 DE 01 DE FEBRERO DE 2024

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ☒ CESIÓN ☐ LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO ☐ TERMINACIÓN UNILATERAL ☐

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPONSABLES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Edwin Piedrahita Mesa	Edwin Piedrahita Mesa	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Esther Ruth Restrepo Castro	Esther Ruth Restrepo Castro	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Leidy Carolina Vega Vasquez	Leidy Carolina Vega Vasquez	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.		
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)				
CONTABILIDAD				
TESORERÍA				
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	Leidy Carolina Vega Vasquez	Leidy Carolina Vega Vasquez	
BIBLIOTECA	X	Luz Edith Guiral Gómez	Luz Edith Guiral Gómez	
OTRO: VIATICOS	X	Claudia Marcela Muñoz	Claudia Marcela Muñoz	
OTRO				
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Leidy Carolina Vega Vasquez	Leidy Carolina Vega Vasquez	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) FANNY TRINIDAD MUNERA TANGARIFE identificado(a) con CC. 66768282 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 10 de Diciembre de 2024 a las 22:13:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.